

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, 17 JUL 2009

DECRETO EXENTO N° 3485 /

VISTOS:

El Memo N°779 del 02.07.09 de Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Fomento Productivo, Área Minería, solicitan la cancelación de credenciales de Licencia Manipuladores de Explosivos, aprobados a trece (13) productores de la Localidad de Incahuasi, curso capacitación a través del Sence y dictado por Sernageomín y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase la cancelación a Dirección General de Movilización y Armas, Rut.:61.110.000-0 la obtención de credenciales de Licencia Manipuladores de Explosivos, aprobados a trece (13) productores de la Localidad de Incahuasi, curso capacitación a través del Sence y dictado por Sernageomín, por la suma de \$257.140.- (Doscientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta pesos), con aporte entregado por Minera Barrick.

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/
CHTR/NEFR/HHAP/orn.-
Decretesorería